(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA MILAGROS DEL CARMEN URBINA ROCHA, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 45-2022, aprobado el 19 de diciembre de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 del 21 de diciembre de 2022

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unidad Nicaragua Triunfa

ACUERDO MINISTERIAL N°. 45-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Milagros del Carmen Urbina Rocha**, en el Cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Colombia.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecinueve de diciembre del año dos mil veintidós. (f**) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30695